

PATENTE DE INVENCION



296454

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA INSERCIÓN DE ELEMENTOS DE
ESPESOR VARIABLE".

Solicitantes: CONNECTICUT, S.p.A., Entidad italiana, con
domicilio en Piazza Cavour, 3 - MILAN (Italia),
y DRAWNPAN, S.r.l. - Entidad italiana, con
domicilio en Via Mazzini, 7 - BUSTO ARSIZIO
(Italia).-

Inventor: D. Enrico COLLI, de nacionalidad italiana, con
domicilio en Piazza Cavour, 3 - MILAN (Italia).-



296454

En el campo de la prefabricación se está frecuentemente obligados a unir uno a otro y de modo fijo, materiales diversos y de diversos espesores.

- Así, por ejemplo, en un cerramiento cualquiera,
5. se prevé, generalmente, un bastidor soporte de determinadas medidas, en el cual se debe intercalar un panel (o tablero) que permita el paso de la luz o del aire (vidrio, rejilla, etc.) o también solamente un elemento de aligeramiento de todo el complejo, el cual podría ser un laminado plástico,
10. una plancha sutil, una hoja de madera contrachapada, etc.

- Otro tanto se puede decir para las paredes divisorias móviles que en general deben realizar más funciones y en las cuales se debe precisamente limitar al mínimo indispensable el elemento resistente (bastidor) para permitir un
15. menor peso y una mayor funcionalidad del conjunto.

- Hasta hoy el problema se resolvía bloqueando sobre el elemento portante (bastidor, panel, etc.) un perfil llamado generalmente "listel" del material adecuado, que
20. disponía de un realce apto para hacer de "umbral" del elemento a intercalar (vidrio, etc.) y luego, ya en obra este último, se le bloqueaba con barro o masilla especial o bien fijando sobre él con medios adecuados otro perfil en relieve que servía de elemento de bloqueo.

25. De tal modo se realizaba siempre una disposición "definitiva" de dudosa estética y de elevado coste de montaje, sin contar con que la sustitución del elemento inserto acarrearía necesariamente la pérdida del elemento de bloqueo.

30. El fin principal del presente invento es el de realizar medios que den la posibilidad al montador, que utiliza el elemento prefabricado (cerramiento, pared divisoria, elemento modular, etc.), de poder decidir en cualquier momento del montaje, y también en cualquier



296454

momento de la función del prefabricado, que inserción ha de ponerse sin preocuparse de su espesor, teniendo a disposición "el elemento de bloqueo" con la posibilidad de poner o quitarlo cuantas veces se quiera sin recurrir a sustituciones costosas y a mano de obra especializada.

5.

Según el invento se prevé un primer perfil, apto por ejemplo para ser fijado en la parte realizada manualmente y que presenta en una cara por lo menos, una zona constituida por salientes longitudinales delimitantes de las ranuras a embocadura estrechada; y por lo menos un segundo perfil que presente, por lo menos, un saliente longitudinal de extremo ensanchado apto para ser forzado con un golpe en una de las ranuras o acanaladuras previstas en el primer perfil.

10.

15.

En el plano que se adjunta a título de ejemplo, figura en perspectiva un perfil de base adecuado para cooperar con dos elementos de bloqueo en posición de trabajo.

20.

Con respecto a la figura, con el 1 se indica un perfil llamado de base en el que puede ser empleado cualquier material plástico o metal y está constituido generalmente por una zona plana 2 y por dos "bridas" 3 y 4 que sirven para introducirlo en el elemento portante 5 por ejemplo constituido por una pared de mampostería al que puede ser fijado, por ejemplo, mediante cemento, tornillos, clavos o similares.

25.

La zona plana 2 presenta, a distancias prefijadas desde el centro y entre sí, unos rebajes longitudinales desde cuyo fondo se elevan unos nervios A, B, C, D, E, F, G, H, que tienen una cabeza engrosada respecto a la parte 6.

30.

Dicho en otros términos, desde el fondo de cada rebaje se elevan paralelamente entre sí unos nervios dispuestos en dirección longitudinal respecto al perfilado cuyos lados delimitan unas ranuras a embocadura estrechada.

El número de tales nervios y su equidistancia se establecerá según el orden de espesor de las piezas insertas



296454

probables (por ejemplo, las placas adaptables 20).

Con el perfilado antedicho cooperan dos elementos perfilados indicados con un 8 y 9 para bloquear la chapa encajable 20.

5. Los elementos de bloqueo móviles 8 y 9 son iguales entre sí y constituidos generalmente con una cara plana 10 que representará el lado de bloqueo; con una cara inclinada 11 que termina con una cara vertical. Esta cara vertical y el borde 10 terminan con aletas de apoyo 12 y 13 vueltas hacia dentro.
10. De la cara interior del lado inclinado 11 sobresale a una distancia conveniente de las aletas 12 y 13 un nervio I ó L de igual tipo que las que presenta el perfilado 1.
15. Como se observa bien en el diseño adjunto, encajando el borde I del perfil 8 entre los nervios A B del perfil 1, se fijará el perfil 8, con su cara de bloqueo 10 situada a cierta distancia de la línea media X-Y del perfil 1 mientras que con el encaje del nervio L del perfil 9 entre los nervios E-F del perfil 1, la cara de bloqueo 10 del perfil 9 resultará notablemente próxima a la línea media X-Y del perfil 1.
20. Encajando los nervios I y L de los perfiles de bloqueo 8 y 9 entre los nervios intermedios del perfil 1 se podrán graduar el desplazamiento de las mismas desde la línea media X-Y, de modo que el espacio S que resulte entre sus caras de bloqueo 10 tendrá la amplitud requerida para recibir la pieza de inserción preestablecida (placa de vidrio, laminado plástico, chapa, compensado, paneles, etc.).
- 25.
- 30.

En cualquier momento se puede sustituir en el acoplamiento realizado una placa de inserción por otra de mayor o menor espesor, bastará extraer uno de los per-



296454

files 8,9 o desplazar ambos dentro o fuera y reintroducirlos con los respectivos nervios en las ramuras correspondientes del perfil 1 para obtener el bloqueo de la nueva inserción sin que sea necesario mano de obra especializada y sin que se necesite despiecear el elemento de bloqueo.

5.

Aunque se haya descrito una sola forma de realización del invento, a continuación sería fácil para un experto del ramo ya en posesión de la idea inventiva idear numerosas variantes y modificaciones que deben considerarse todas pertenecientes al propio invento.

10.

N O T A

La Patente de Invención que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA INSERCIÓN DE ELEMENTOS DE ESPESOR VARIABLE", con prioridad de la demanda en Italia nº 20.415/63, de fecha 11 de Octubre de 1.963, según las características esenciales de las siguientes:

15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.

1ª.- Dispositivo de bloqueo para inserción de elementos de espesor variable, tales como paneles o tableros y similares a estructuras soporte o similares, caracterizado por el hecho de comprender un primer perfil adecuado para ser fijado en la parte ya realizada, que presenta en una cara una zona dotada por salientes longitudinales que delimitan unos canales de embocadura estrechada y un segundo perfil que presenta, por lo menos, un saliente longitudinal de borde ensanchado apto para ser introducido a presión en uno de los canales previstos en el primer perfil.

25.

30.

2ª.- Dispositivo de bloqueo para inserción de elementos de espesor variable, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el primer perfil presenta una sección sustancialmente en "U", para poder ser in-



296454

roducido en la parte ya realizada, en estando previstos dos rebajes desde cuyo fondo se elevan paralelamente entre sí y al eje longitudinal del perfil una serie de nervios que presenta un rebordeado longitudinal.

5. 3^o.- Dispositivo de bloqueo para inserción de elementos de espesor variable, según la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que los perfiles laterales presentan una pared exterior que termina con el borde vuelto hacia adentro, en la parte interior, otra pared terminada con el borde hacia adentro y, un nervio longitudinal saliente de la cara interna de la pared superior que sobresale a través de la abertura formada entre los bordes de las aletas vueltas hacia adentro.
- 10.

15. 4^o.- "DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA INSERCIÓN DE ELEMENTOS DE ESPESOR VARIABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 14 de Febrero de 1.964

CONNECTICUT, S.p.A., y

DRAWSPAN, S.r.l.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CASERIZO

(Handwritten signature)